

ANEXO OCCUCI-2018-10417					
PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
1	PIEZA	60	GLADE 400 ML FRESH LEMON	\$ 36.17	\$ 2,170.20
2	PIEZA	150	PASTILLAS ZEUS SURT 80 GR	\$ 5.77	\$ 865.50
3	PIEZA	60	CUCHARA JAGUAR 50 PZA CHICA	\$ 6.39	\$ 383.40
4	PIEZA	200	JABON LIRIO DERMATOLOGICO 100 GR	\$ 5.14	\$ 1,028.00
5	PIEZA	96	VASO PLASTICO #12 REYMA C/50	\$ 17.79	\$ 1,707.84
6	PIEZA	120	VASO TERMICO #10 C/25	\$ 7.44	\$ 892.80
7	PIEZA	5	CHAROLA TCA. CHICA P/BULTO C/10	\$ 100.23	\$ 501.15
8	PIEZA	5	CHAROLA TERMICA GDE. P/BULTO C/10/50	\$ 130.12	\$ 650.60
9	PIEZA	60	SERVILLETA PETALO 420	\$ 30.79	\$ 1,847.40
10	PIEZA	40	FIBRA VERDE GRANDE	\$ 14.37	\$ 574.80
11	PIEZA	30	ESCOBELLON P/W.C DOBLE	\$ 19.59	\$ 587.70
12	PIEZA	100	FRANELA ROJA 50X50	\$ 16.33	\$ 1,633.00
13	PIEZA	104.174	BOLSA JUMBO POR KILO AGARRADERA	\$ 27.75	\$ 2,890.83
14	PIEZA	60	WINDEX MR MUSCULO VIDRIOS 750 ML	\$ 26.56	\$ 1,593.60
15	PIEZA	100	ESCOBA ABANICO GRANDE PALMA ORO	\$ 34.25	\$ 3,425.00
16	PIEZA	20	RECOGEDOR DE LAMINA	\$ 25.42	\$ 508.40
17	PIEZA	36	FABULOSO 1L FRESCO AMANECER	\$ 14.35	\$ 516.60
18	PIEZA	36	FABULOSO 1L PASION FRUTAL	\$ 14.35	\$ 516.60
19	PIEZA	36	CLORALEX 4 LITROS MILI	\$ 28.53	\$ 1,027.08
20	PIEZA	24	PINOL PINO 3.750	\$ 57.72	\$ 1,385.28
21	PIEZA	120	JABON EN POLVO BLANCA NIEVES	\$ 26.78	\$ 3,213.60
SUBTOTAL					\$ 27,919.38
IVA					\$ 4,467.10
TOTAL					\$ 32,386.48

Los Maria Raycoz!

1. Eliminada(s) seis palabra(s) y dos cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.